ICCU-221-0231

Bogotá D.C., 1 de octubre del 2025

Señores:
CONSORCIO CAMINOS ICCU 2024
Atn. JULIAN DAVID CARCAMO LUNA
Representante Legal
Carrera 15 No. 80 – 80 Oficina 402
Correo: consorciocaminosiccu@gmail.com
Bogotá

Referencia: **CONTRATO DE OBRA No. 141-2025**
INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MAGDALENA CENTRO, GUALIVA Y BAJO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

Asunto: **Respuesta Su Comunicación ICCU-141-0206 informe ambiental No 5 V3 Aprobación**

Cordial saludo:

En atención a la información allegada en el comunicado del asunto y que corresponde al informe ambiental No 5 V3 (1 al 31 de agosto de 2025), y una vez revisado el contenido, y de acuerdo con las observaciones realizadas a la V2, nos permitimos informar que este cumple con lo solicitado, por lo cual damos concepto de aprobación. Sin embargo, la presente aprobación no exime al Contratista de obra, la obligación de dar respuesta y/o alcance a la información que pueda solicitar la entidad contratante.

Por otra parte, es importante recordar al Contratista "CONSORCIO CAMINOS ICCU 2024", tener presente lo siguiente:

1. De acuerdo con el contenido del Numeral 4.1.3 en el informe mensual de septiembre de 2025, se allegarán los soporte minero – ambientales de la tubería de concreto.
2. Por otra parte presentar en el informe de septiembre, las actas de cierre con la comunidad de la pre citada donación de madera registradas en la V1 y V2.
3. Respecto a los RCD (material de excavación y demolición de alcantarillas) es necesario que en el informe mensual ambiental, se adjunten los soportes y certificados del retiro y disposición de RCD.
4. Con relación a las viviendas usadas como campamento para el personal, se solicitan las actas de acuerdo con los propietarios de las viviendas.

5. Se requiere que en el informe de septiembre se allegue soporte de capacitación de fauna, para validar lo correspondiente al proyecto de protección de fauna.

Sin otro particular,

Cordialmente,

MYRIAM ESTELLA SANCHEZ SANCHEZ
Profesional Ambiental
Consorcio Caminos Vecinales CCI
C.C. Archivo
Proyecto: MSS
Aprobó: ALML